



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Sábado 7 de julio

Núm. 153

Ministerio de Trabajo

Orden

Ilmo. Sr.: El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Trabajo de 20 de enero de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), dispone que las escalas de Facultativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad de 1946 son firmes y no podrán ser modificadas administrativamente en ningún sentido, cualesquiera que sean los motivos en que se funden las reclamaciones contra las mismas.

Una interpretación excesivamente literal de tal precepto podría conducir a un supuesto que no ha estado en el ánimo del legislador, y es que el referido artículo ratifique, admitiéndolos de una manera definitiva, los errores que hubieran podido producirse, cuando lesionen los derechos legítimamente adquiridos, de aquellos Facultativos que figuren en las escalas. En su virtud se dispone:

Artículo 1.º La firmeza de situación administrativa a que se refiere el artículo 5.º del Decreto de veinte de enero de 1950, afectará solamente a los siguientes casos:

a) A los Facultativos que figuran incluidos en las escalas aprobadas por Orden de 20 de febrero de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

b) A las resoluciones dictadas por la Dirección General de Previsión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada Orden

de 20 de febrero de 1946, resolviendo las reclamaciones de los que, figurando en dichas escalas, hubieran solicitado la rectificación de errores materiales con que aparecían en las mismas.

c) A las resoluciones dictadas por la misma Dirección General en favor de los Facultativos que figurando debidamente en las escalas provisionales que sirvieron de base para la redacción de las aprobadas por la citada Orden de 20 de febrero de 1946, no hubieran sido transcritos a estas últimas.

Art. 2.º Por el Ministerio de Trabajo o la Dirección General, en su caso, se dictarán las disposiciones complementarias que exija el cumplimiento de lo ordenado.

Art. 3.º Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo que se dispone.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1951.—
Girón de Velasco.—Ilmo. Sr. Director general de Previsión.

(Del B. O. del Estado núm. 182)

Providencias Judiciales

Bilbao

Don Juan Esteve Vera, Magistrado,
Juez de Instrucción de este distrito
número 4 de esta villa,

Por el presente se cita, llama y emplaza a quienes se crean más próximos parientes de Pedro Revilla

Arriba, natural de Pinilla (Burgos), de 75 años, soltero, carguero, y que fué vecino de esta villa, domiciliado en Cortes, 12, 5.º, que resultó muerto en el Hospital civil del Generalísimo Franco, el día 1.º del actual, a consecuencia de heridas que le causó un camión en la calle de Achuri, en esta villa, el mismo día.

Al mismo tiempo se hace a dichos parientes el ofrecimiento de la causa número 298-51 que se contrae a dichos hechos, a los fines del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Bilbao a 28 de junio de 1951.—El Juez de Instrucción, Juan Esteve Vera.

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones celebradas durante el mes de mayo de 1951.

Día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 27 del pasado mes.

Autorizar a D. Secundolo López Ramos para extraer grava en un terreno propiedad municipal, sito en Las Pastizas.

Conceder permiso a D. Florentino Sedano Gutiérrez para derribar dos

árboles en la calle de San Francisco, frente a la casa, número 77.

Autorizar a D. Santos Peralta Miñón para derribar dos árboles de su propiedad en el Paseo de las Fuentesillas.

Estimar el recurso de reposición, interpuesto por D. Julián Díaz Güemes, contra el acuerdo de 28 de marzo último sobre valoración del solar de su propiedad, sito en la calle del Puente de Gaset, número 39, a efectos del arbitrio sobre solares sin edificar.

Conceder a D.^a Primitiva García Martín el concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujos correspondiente a 1951 y 1952.

Conceder a D. Jaime Basco Menéndez y D.^a María Purificación Pinedo Ruiz los conciertos para pago de los derechos o tasas por anuncios y propaganda de sus establecimientos, durante el año en curso.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por cuenta de los fondos municipales a D. Félix Ausín, D.^a María del Pilar Tejero, D. Julio Migúelez Delgado, D.^a Teresa Merino García, D.^a Ángela Sáiz Marín y D.^a Argimira Díez.

Conceder una subvención de 5.000 pesetas al Orfeón Bургalés para sufragar los gastos de su excursión artística a Valencia.

Anunciar un concurso para el arriendo de sillas y sillones en el Paseo del Espolón, durante el corriente año.

Elevar al Pleno un dictamen de Hacienda sobre adjudicación del concurso-subasta para el aprovechamiento de basuras procedentes de domicilios particulares.

Otorgar permisos a D. Florencio Adrián Martínez, D. Secundino Moral, D. Félix Sebastián Labrador, D. Luis Castilla Hernando, D. Antonio García Asenjo y D. Crescenciano Alonso Martínez, para ejecutar diversas obras.

Encargar a la Oficina Técnica correspondiente la redacción de un proyecto de construcción de alcantarilla-

do en la prolongación de la calle de San Pedra de Cardeña.

Conceder a perpetuidad distintas clases de enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D.^a Nieves Tobar, D. José Martínez Espinosa, D. Venancio Calvo, doña Gabriela Fernández y D. Buenaventura Pérez.

Autorizar a D.^a Romana Rodrigo Rodríguez y D. Máximo García Oarécia para abrir los establecimientos que indican en sus respectivas instancias.

Aprobar las condiciones que han de regir en el concurso para elegir el tipo de farola y brazo mural a colocar en la futura instalación de alumbrado público en la Plaza del Rey San Fernando.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Madre Superiora de la Comunidad del Asilio de Ancianos Desamparados.

Día 9

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Elevar al Pleno un expediente incoado por los vecinos del Barrio de Villalonquéjar, solicitando se les permita el pasto de toda clase de ganado en el Prado de San Lázaro, y otro relativo a la instancia de doña Saturnina Marijuán Alonso, sobre ampliación del plazo señalado para reversión al Ayuntamiento del kiosco bar de la Fuente del Prior.

Aprobar los estados de datos estadísticos relativos a la liquidación del Presupuesto, Situación económica, Deuda e Inventario del Patrimonio Municipal y Presupuestos extraordinarios, referidos al ejercicio de 1950, que se remitirán a la Sección Provincial de Administración Local de Burgos.

Conceder a don Teodoro Campo Quintano y a don Alberto Puente Díaz, los oportunos permisos para ejecución de diversas obras.

Encargar a la Oficina Técnica correspondiente la redacción de un

proyecto de prolongación del Colector del río Cardeñadizo, en una longitud de 30 metros.

Conceder al Guardia Municipal Juan Castaño Justo un anticipo reintegrable de una mensualidad de sus haberes.

Felicitar y gratificar a los Guardias Municipales Santiago Neila López y Abilio Ortiz, por la realización de un servicio nocturno que facilitó la detención del autor de varios robos.

Conceder diversas gratificaciones al personal que ha intervenido en los trabajos de poda del arbolado de los paseos públicos, en el presente año.

Autorizar a don Pablo Gil Ibacea y don Juan Posadas Calzada para abrir distintos establecimientos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de Servicios Públicos proponiendo la aprobación del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle del Conde de Jordana y la ejecución del mismo.

Pasar a la Comisión de Arbitrios un escrito del señor Delegado-Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, trasladando el acuerdo del mismo de desestimar la reclamación interpuesta por don Antonio Moliner Escudero, sobre arbitrio de solares sin edificar.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. don Rafael Márquez Castillejo, Duque de Santa Cristina y Coronel del Regimiento de Artillería número 63, y trasladar el pésame a su distinguida familia.

Adquirir 25 ejemplares del número 112 de la Revista Nacional de Arquitectura, que inserta en sus páginas unos interesantes reportajes sobre diversos motivos arquitectónicos de nuestra ciudad.

Día 16

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 9 de los corrientes.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de abril.

Aprobar las cuentas rendidas por los Conserjes de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de abril último.

Autorizar a D. Julio Cano Perea y D. César Suárez de Puga para extraer tepes en las márgenes del río Arlanzón, aguas abajo del Puente de Malatos.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a D.^a Casilda Puente, D.^a Cesárea González, D.^a Concepción Pérez, D.^a Margarita Saiz, doña Eloisa García, D.^a Prudencia Puerto, D.^a Lucía Martínez, D.^a Carmen Illana, D.^a Juana Arranz, D.^a María Luz Tolín y D. Juan de Juan Gonzalo.

Desestimar las instancias presentadas por D. José Antonio Arija Ibáñez y D.^a Marcelina Prieto García, solicitando el ingreso en los citados Establecimientos, por cuenta del Excmo. Ayuntamiento.

Conceder a D. Manuel Llanderal Murga el fraccionamiento para el pago de 2.432,13 pesetas que le corresponden abonar en concepto de contribuciones especiales por pavimentación de calzada y acera, alcantarillado y alumbrado de la casa n.^o 18 de la calle de la Puebla.

Otorgar a D.^a Venancia Santos el fraccionamiento para el pago de 2.020,65 pesetas que ha de satisfacer por contribuciones especiales por construcción de aceras en la calle de San Pablo, como propietaria de la casa n.^o 15.

Aprobar la certificación número 7 expedida, por el Arquitecto Municipal, referente a las obras de construcción del nuevo Mercado de Ganados de San Amaro, que importa 810.690,61 pesetas, a favor de Esparza, Ipiña y Cía., S. A., así como la minuta de honorarios de dirección de obra, por 37.494,43 pesetas.

Aprobar la certificación número 1 expedida por el Arquitecto Municipal en las obras de construcción del nuevo Parque de Bomberos, realiza-

das durante el mes de abril, a favor de dicha empresa constructora, elevándose a 170.010,18 pesetas, y la minuta de honorarios de dirección correspondientes que importa 8.047,96 pesetas.

Autorizar a D. Zósimo Guada Ruiz y D. Urbano Ruesga Vallejo para abrir los establecimientos que solicitan en sus respectivas instancias.

Aprobar diversas cuentas.

Facultar a la Alcaldía Presidencia para realizar las gestiones oportunas a fin de enviar al Centro Burgalés de Buenos Aires una piedra simbólica de algún lugar histórico de la Ciudad o provincia, que solicitan para colocarla en forma de lápida en el nuevo edificio que construyen para sede de dicho Centro.

Transmitir a la Junta Directiva, Director y miembros del Orfeón Burgalés la más cálida felicitación de la Corporación por los resonantes éxitos alcanzados en su jira artística por Valencia y Gandía.

Felicitar al burgalés D. Francisco Cantera Burgos, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por su recepción como miembro de la Real Academia de la Historia.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Inspector Veterinario municipal D. Román Aguilar Gonzalo, y trasladar el pésame a la familia del mismo.

Día 23.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

Autorizar a D. Jaime Basco Menéndez para extraer tepas en los terrenos de Fuentes Blancas, y a la Constructora Benéfica del Círculo Católico de Obreros, para la extracción de césped en la mágen izquierda del río Arlanzón, frente a la Agrupación de Veterinaria.

Elevar al Pleno un expediente de Propiedades sobre desestimación de la petición de D. Francisco Fernán-

dez López, para que se le cedan unos terrenos en la Alhóndiga Municipal, y una propuesta de la misma Comisión sobre reforma del arbolado en la Plaza de José Antonio.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a D. Felipe López Ramírez y D.^a Juliana Martínez López.

Adjudicar a D.^a Rosario Martínez García una parcela de terreno, inedificable por sí sola, sobrante de vía pública, sita en el barrio de Cortes.

Elevar al Ayuntamiento pleno los siguientes expedientes:

Concesión a D. Pablo Escudero de la asignación correspondiente a sus servicios en la portería de la casa número 18 de Nuño Rasura, y el socorro extraordinario por desalojo de vivienda.

Concesión del título de industrias de interés local a la de D. Guillermo Cifre, dedicada a la fabricación de gelatinas, colas y aceites, y a Hilaturas y Tejidos Castilla, S. A., destinada a la fabricación de hilados con fibras artificiales.

Rectificación del acuerdo de expropiación total de la casa número 16 de la calle de Nuño Rasura.

Dotación de medios económicos para conseguir la ampliación de los locales destinados a oficinas de turismo en Burgos.

Devolver a Instalaciones Eléctricas Masé la fianza de 24.649'56 pesetas que constituyó como contratista de las obras de instalación de alumbrado en varias calles de la ciudad.

Elevar al pleno un dictamen de Hacienda proponiendo la adjudicación definitiva a Instalaciones Masé, de las obras de colocación del nuevo alumbrado del Pasco del Espolón.

Conceder los oportunos permisos para la ejecución de diversas obras a los siguientes señores: D. Rafael Pedrosa Arnáiz, D. Gregorio Ibeas Rodríguez, D. Daniel Moral Marquina, D. Felipe Arce García, don César Suárez de Puga, D. Felipe de

la Viuda Saldaña y Delegación Provincial de Sindicatos.

Volver a la Comisión de Obras, a petición del Sr. Martínez Ronda, el expediente incoado por D.^a Clementina Lozano, solicitando autorización para reconstruir un papellón interior en el número 33 de la calle de San Juan.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo la aprobación de los precios para la acera del puente de San Pablo, y pago al destajista don Adolfo Cadavid de la certificación de las obras realizadas en el ensanche de dicho puente durante el mes de abril último.

Nombrar Inspector Municipal Veterinario, con carácter de interino, a don Patricio Alonso Santaolalla.

Ascender a Jefes de Negociado de tercera clase a don David Andrés Alegre y don Francisco Sánchez Sánchez, Oficiales primeros.

Elevar al Pleno los siguientes expedientes de personal:

Señalamiento de un nuevo plus de carestía de vida a los obreros y empleados de la Corporación.

Cumplimiento de las condiciones establecidas en la Circular número 764 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre reserva de productos alimenticios.

Conceder a don Ernesto Artuñedo Gironi la propiedad de un nicho en el Cementerio Municipal de San José.

Autorizar la apertura de distintos establecimientos a don Elías Ramos López, doña Beatriz del Diego Fernández, don Domingo Santamaría Sáez y don Florencio Fernández Lomana.

Encargar al señor Ingeniero Industrial Municipal la redacción del oportuno proyecto de nueva instalación de alumbrado público en las calles afectadas por el trazado del Colector, las adyacentes y las complementarias.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de instalación parcial del nuevo alumbrado del puente de San

Pablo, a favor de Instalaciones Eléctricas Masé, por un valor de 10.727'92 pesetas, así como la minuta de honorarios de dirección de obra, importante 496'16 pesetas.

Elevar al Pleno los siguientes expedientes de la Comisión de Servicios Públicos:

Sometiendo a la aprobación el proyecto de instalación de alumbrado en la Plaza de José Antonio.

Idem, idem, de las calles de San Pablo, Trinas, Calera, General Mola (primer trozo) y Madrid (segundo).

Idem, idem, del puente de San Pablo y Plaza de Miguel Primo de Rivera.

Elevar, asimismo, al Pleno una propuesta de la Comisión de Aguas, sobre recepción, examen y aprobación del proyecto definitivo de ampliación de abastecimiento de agua para la ciudad.

Incluir en el orden del día, previa especial declaración de urgencia, conociendo de él sin perjuicio de su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, un dictamen de Propiedades, proponiendo el encargo de redacción de un Plan de regeneración, sustitución y ampliación del arbolado de Parques, paseos y jardines de la ciudad.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a los Gestores Administrativos de esta Capital, Peña Cidiana y don Inocencio Arranz, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Pasar a la Comisión Especial del Pico y Vena un oficio del Ingeniero Encargado de la 3.^a Sección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Duero, remitiendo a la Corporación

el expediente de revisión de precios de las obras del encauzamiento de dichos ríos, a fin de que firme su conformidad o exprese los reparos que estime oportunos.

Comisión Permanente del 27 de junio de 1951.—La Comisión aprobó el extracto que precede, acordando enviarle al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin perjuicio de que también se publique en el Boletín de Estadística e Información Municipal.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa.—V.^o B.^o y cúmplase.—El Alcalde, José Martínez.

Anuncios Particulares

Comunidad de Regantes del Canal «González Amigo».

Convocatoria.

El próximo día 25 de los corrientes, a las once horas, y en los salones de la Casa Consistorial de Barrio de Muñó se celebrará Junta general extraordinaria de regantes, al objeto de proceder a la resolución de cuestiones de vital importancia para la Comunidad.

Barrio de Muñó 5 de julio de 1951.—El Presidente de la Comunidad, Mauro del Prado García.

Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros.

Por D.^a Petra Maroto se ha solicitado duplicado del resguardo de empeño serie B, número 24.173, por extravío. Plazo para oponerse 15 días.

Burgos 6 de julio de 1951.—El Director Gerente.

SADE

GESTORIA ADMINISTRATIVA

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Apodera AYUNTAMIENTOS y JUNTAS, COMERCIALES e INDUSTRIALES.

Gestiona, informa, tramita.

Gestor - Habilitado: SATURNINO DE DIEGO ESCUDERO

Plaza de José Antonio, 3, (moderno) BURGOS